



**PROCESO DE SELECCIÓN DE LAS PERSONAS A CONTRATAR DENTRO DE LOS  
PLANES DE EMPLEO 2023-2024 EN EL MARCO DE LOS ITINERARIOS  
INTEGRALES DE ACTIVACIÓN EN EL AMBITO LOCAL (Convocatoria 2023)**

**PLAN LOCAL DE EMPLEO DE TEVERGA 2023-2024.  
LISTADO DE PUNTUACIONES PRUEBA TEORICA Y PRUEBA PRACTICA.**

**ACTA DE LISTADO DEFINITIVOS DE ADMITIDOS, Y EXCLUIDOS PARA LA  
PROVISIÓN DE DOS PLAZAS DE PEÓN ESPECIALISTA EN OBRAS PUBLICAS  
PARA EL AYUNTAMIENTO DE TEVERGA DENTRO DEL PLAN LOCAL DE EMPLEO  
2023 – 2024.**

Las plazas a cubrir serán las que se presentan a continuación, por un período máximo de un año, conforme al Plan de Obras y Servicios configurado por el Ayuntamiento de Teverga para el Plan de Empleo 2023-2024.

Ocupación	Plaza	Condiciones específicas
<b>Peón especialista de obras públicas</b>	2 plazas	Un año de duración a jornada completa
<b>Peón especialista de obras públicas</b>	1 plazas	9 meses de duración a jornada completa

**2. LEGISLACIÓN APLICABLE**

Reunidos el día 29 de noviembre de 2023, a las -8:00- horas en los locales del Ayuntamiento de Teverga, San Martín, -Teverga, la Comisión de Selección de la oposición, constituido de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, PARA LA





SELECCIÓN DE DOS PLAZAS DE PEÓN ESPECIALISTA DE OBRAS PUBLICAS con una duración de 12 meses Y UNA PLAZA DE OBRAS PUBLICAS de duración de 9 meses PARA EL AYUNTAMIENTO DE TEVERGA.

El tribunal formado por D. José Ángel García Fernández como presidente y de vocales, Luis García Suarez, Rocio Boto Diaz y Felipe José Pazos Torres, actuando como secretaria Manuela Fernández Ganso.

Vistas las bases de la contratación de personal adscrito al Plan de Empleo Local del Ayuntamiento de Teverga 2023 - 2024, aprobadas por Resolución de Alcaldía de fecha 23 de octubre de 2023 TEV/ALC/326/2023.

Visto que en plazo habilitado para posibles alegaciones no se ha recibido ninguna alegación, las puntuaciones quedan definitivamente aprobadas de la siguiente manera:

#### **PUNTUACIONES EXAMEN TEORICO**

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>PUNTUACION EXAMEN TEORICO</b>
Avelio Cabo Sánchez	7,5
Laura Vico Álvarez	7,5
Avelino Álvarez García	9
Manuel Fernández Fervienza	7,5
Rhian Álvarez González	3,5
Jose Luis Suárez González	7,5
Antonio Dominguez Luque	7,5
Iván Fernández Álvarez	9





**PUNTUACIONES EXAMEN PRACTICA Y PUNTUACIÓN TOTAL.**

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>PUNTUACION EXAMEN TEORICO</b>	<b>PUNTUACION PRUEBA PRACTICA</b>	<b>TOTAL</b>
Avelio Cabo Sánchez	7,5	9	16,5
Laura Vico Álvarez	7,5	6	13,5
Avelino Álvarez García	9	6,5	15,5
Manuel Fernández Fervienza	7,5	8,5	16
Jose Luis Suárez González	7,5	8,5	16
Antonio Dominguez Luque	7,5	5,5	13
Iván Fernández Álvarez	9	9,5	18,5

Y para que conste los efectos oportunos, firmo la presente,

José Angel García Fernandez

Felipe Jose Pazos

Manuela Fernández Ganso

Luis García Suarez

Rocio Boto Diaz

Teverga 29 de noviembre de 2023

